



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 8 DE JUNIO DE 2015.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).
DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).
DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).
DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).
DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a ocho de junio de dos mil quince siendo las 09:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Domingo Malzoni (Grupo Mixto) no pudo asistir habiendo justificado su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (20.05.2015), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de resoluciones de mero trámite.

3º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

Se dio cuenta de los saldos bancarios, y se trataron de forma generalizada algunos ingresos pendientes de cobro y gastos pendientes de pago.

4º.- INSTANCIAS.

A) Vista la instancia presentada (R.E. 253/ FGB) respecto de la adjudicación del lote de pastos cabríos "AV-PAS-0057-2015" en la cuantía de 500,00 € (a el Ayuntamiento como propietario del monte de utilidad pública), y considerando, entre otros extremos, el beneficio para los terrenos y la lucha contra incendios, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): adjudicar el lote de pastos al interesado y comunicárselo al Servicio territorial de Medio Ambiente.

B) Vista la instancia presentada (R.E. 261/ MAPG) solicitando la exención del IVTM respecto de vehículo de su propiedad por tener más de 25 años, se acordó por cinco votos a favor frente a una abstención (D. Miguel Ángel Pérez) lo cual supone mayoría absoluta, acceder a lo solicitado procediendo a los necesarios trámites ante el organismo autónomo de recaudación.

5º-SUBVENCIONES.

Se dio cuenta de forma generalizada del estado de tramitación de diversas subvenciones provenientes de la Diputación Provincial de Avila.

6º.- LICENCIAS DE OBRAS Y URBANISMO.

A) En relación con el expediente urbanístico sancionador en tramitación referente a rehabilitación de caseta de herramientas (promotor FJSDC) en parcela (99, polígono 10) sita en el paraje de Martibañez, se informó del estado de tramitación del mismo y de su paso a Alcaldía para sanción.

B) Visto el expediente tramitado al efecto, y por unanimidad de los presentes (seis, mayoría absoluta), se acordó conceder (ABM) licencia de obras para caseta de herramientas y gallinero en parcela sita en el paraje del "Arromalillo" una vez que se comuniqué a los titulares de parcelas colindantes.

C) Se dio cuenta para conocimiento de la corporación de dos expedientes (calle Castañar y los Molinillos) de corrección catastral en trámite, respecto de los que se mostró unánimemente la conformidad de los asistentes.

D) Visto el expediente tramitado al efecto, y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), se acordó conceder licencia de obras (promotor JDA) para caseta de aperos de labranza en parcela sita en el paraje de "Las Costeras".

E) Visto el expediente tramitado al efecto, y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), se acordó conceder licencia de obras (promotor TPP-CFG) para arreglo de fachada (enfoscado y pintura) de vivienda sita en la calle Castañar N° 24.

7º.- OBRAS MUNICIPALES.

A) En relación con las obras de suministro eléctrico del Nogal del Barranco adjudicadas en sesión de Pleno (16.03.2015) se aprobó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la factura presentada por Electra del Tietar S.L. la cual se ajusta al presupuesto presentado en su día y aprobado en sesión (27.396,61 €), y en relación con el mismo expediente se dio cuenta del Certificado de final de obras (05.06.2015) presentado por el ingeniero técnico (JJCR) director de las obras.

B) En relación con el expediente municipal en tramitación referente a las obras de reparación y acondicionamiento del azud del charco verde en el cauce del río Pelayo, se dio cuenta del escrito recibido (R.E. 269) de la Diputación Provincial al respecto de documentación a remitir por el Ayuntamiento.

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) A propuesta de Alcaldía y de conformidad con la normativa vigente en la materia, se aprobaron por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) los modelos de declaración sobre bienes y derechos patrimoniales y creación de sus correspondientes registros con vistas a la próxima sesión constitutiva del Ayuntamiento (13.06.2015).

B) Se dio cuenta de escrito recibido (R.E. 252) del Servicio Territorial de Medio Ambiente con copia del pliego de condiciones elaborado respecto de la ocupación de terrenos en la vía pecuaria "Colada del Collado de la Casa al Collado de Guayerbas", quedando la corporación enterada.

C) Se dio cumplida cuenta de escrito remitido (R.S. 150) al Servicio Territorial de Medio Ambiente solicitando la delimitación sobre el terreno del monte de utilidad pública en la zona del camping y linarejo donde se están acometiendo obras municipales.

D) Se dio cuenta para su conocimiento de escrito recibido (R.E. 251) del Servicio Territorial de Fomento autorizando la ejecución de obras solicitadas (ABJ) para acceso a finca en la carretera AV-924.

E) Se dio cuenta de escrito de la Diputación Provincial – Institución Gran Duque de Alba remitiendo la colección de "Fuentes Históricas Abulenses y la Historia de Avila" que se les había solicitado previamente y que se depositará en la biblioteca pública.

F) Se dio cuenta del primer reparto del ejercicio 2015 de los beneficios de la subasta de la Asociación de Propietarios de la Reserva Regional de Caza.

9º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 15.147,07 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos (09:45) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO